

Fin de curso en el Colegio de Nuestra Señora de la Paz

15-6-61.—En el Colegio Provincial de Nuestra Señora de la Paz se celebró el final de curso y reparto de premios a las alumnas que más se han distinguido en sus estudios.

El acto fué presidido por el marqués de la Valdavia, a quien acompañaban el arzobispo de Sión, doctor Muñozerro; el diputado don Luis Soriano, que ostentaba la representación del gobernador civil, don Jesús Aramburu; el diputado-visitador, don Vicente Salgado; el director del Colegio, don Urbano Méndez; los funcionarios señores Peñalva, San Martín y Sanz, y el capellán mayor de la Beneficencia Provincial, don Rafael Ortega Cruz.

El presidente de la Diputación, marqués de la Valdavia, y el diputado-visitador del Colegio, don Vicente Salgado, pronunciaron unas palabras alusivas al acto.

Pleno de la Mancomunidad de Diputaciones

15-6-61.—En la Diputación Provincial de Madrid se reunió el Pleno de la Mancomunidad de Diputaciones de España, bajo la presidencia del marqués de la Valdavia y con la asistencia de la mayoría de los miembros de la misma, presidentes todos ellos de Diputaciones Provinciales.

En la presidencia figuraba también el secretario e interventor accidentales de la Mancomunidad, don Juan Luis Simón de Tobalina y don Santiago Navacerrada.

Se examinaron y aprobaron diversos asuntos de trámite, y entre otras comunicaciones se dió cuenta al Pleno de haber sido aprobado en su día y sin ninguna modificación el presupuesto de gastos e ingresos de la Mancomunidad para el año en curso.

El marqués de la Valdavia inició su intervención con un saludo de bienvenida para los nuevos presidentes de Diputaciones que asistían por primera vez a estas reuniones y tuvo frases de agradecimiento para aquellos que habían cesado.

Después de explicar y detallar la serie de gestiones realizadas en nombre de la Mancomunidad subrayó la satisfacción que había producido a sus componentes la reelección del marqués de Castell Florite como consejero del Reino, en representación de las Corporaciones locales.

Por último, el marqués de la Valdavia terminó su intervención manifestando el honor y la alegría que le producía el ser portavoz del unánime sentir de todos los asistentes al reiterar la adhesión y lealtad más inquebrantable de las Diputaciones Provinciales al Caudillo de España con motivo del XXV aniversario del glorioso Alzamiento Nacional.

El director general de Administración Local, don Luis Moris Marrodán, asistió a la última parte del Pleno y sostuvo con los miembros de la Mancomunidad un interesante cambio de impresiones.

Almuerzo del ministro de la Gobernación a los presidentes de Diputación, alcaldes y concejales presentes en las Cortes

16-6-61.—Después de la sesión del Pleno de las Cortes, el ministro de la Gobernación, teniente general Alonso Vega, ofreció un almuerzo a los presidentes de Diputación, alcaldes y concejales representantes de sus provincias y localidades.

Asistieron el ministro subsecretario de la Presidencia y el director general de Plazas y Provincias Africanas por concurrir los procuradores de Fernando Poo y Río Muni. Asimismo asistieron los altos cargos del departamento y los gobernadores civiles, consejeros nacionales.

Al terminar el almuerzo, el alcalde de San Sebastián, como representante de más reciente designación, agradeció la iniciativa del señor ministro.

El director del Banco de Crédito Local, señor Fariña, dijo que no podía por menos de expresar su complacencia por habersele permitido una ocasión más de convivir con quienes le consta se desviven desde el ministerio de la Gobernación y en el seno de las Corporaciones locales por la prosperidad de los pueblos y provincias españoles.

Don Lucas Oriol se refirió a la gesta del 18 de julio. El alcalde de Granada interpretó el sentir de sus compañeros proclamando que ya España hace cinco lustros eligió sin opción entre la muerte más bella o la vida más honrosa. El marqués de Castell Florite testimonió a los procuradores la gratitud por su reciente elección.

Finalmente, el ministro de la Gobernación quiso dejar constancia de que sus palabras sólo eran vehemente expresión de un sentimiento muy sincero: el de compartir con todos los concejales, los alcaldes, los diputados, los presidentes de Corporaciones provinciales y los gobernadores civiles la satisfacción y el honor de su presencia en la séptima legislatura de las Cortes Españolas, que bajo los augurios de las briosas palabras del Jefe del Estado en su sesión de apertura se ofrece plena de posibilidades al servicio de la Patria.

Mi mando —siguió diciendo—, el de mis colaboradores en el ministerio y en cada provincia sólo se explica y se justifica porque existen vuestros pueblos y Corporaciones, pues sin su vitalidad, que tanto deseamos, difícil es concebir nuestra función tutelar de impulso y coordinación. Por último dedicó unas fraternas alusiones a las provincias africanas.

Fervorosos aplausos rubricaron las palabras finales del teniente general Alonso Vega.

Agasajo del marqués de la Valdavia a la prensa madrileña

24-6-61.—El presidente de la Diputación, marqués de la Valdavia, ofreció un agasajo a la prensa madrileña. El acto se celebró en el Casino de Madrid, y asistieron a la comida cerca del centenar de periodistas. Con el marqués de la Valdavia se hallaban el jefe de Información de la Dirección General de Prensa, señor Serrano Castilla, en representación del director general, señor Muñoz Alonso; el presidente de la Asociación de la Prensa, don Pedro Gómez Aparicio; directores, redactores jefes de los diarios madrileños y numerosos periodistas, informadores de la vida local y provincial.

El marqués de la Valdavia pronunció unas cordiales palabras de reconocimiento por la labor diaria de la Prensa en la acción constructiva de la Corporación provincial. Agradeció el agasajo el señor Gómez Aparicio, quien resaltó las cualidades personales y directivas del presidente de la Diputación, periodista de honor de la Asociación de la Prensa y, por consiguiente, un colega más del que la profesión periodística se siente orgullosa.

Cerró el acto el señor Serrano Castilla, quien también dedicó palabras de elogio para el marqués de la Valdavia y para la Corporación que tan dignamente preside.

Bendición de una nueva capilla en el Hospital Provincial

El doctor García Lahiguera dió la comunión a los enfermos

26-6-61.—En el Hospital Provincial de Madrid se celebró la solemne bendición de la nueva capilla del establecimiento. Se administró la sagrada comunión a los enfermos del Hospital.

El obispo auxiliar, doctor García Lahiguera, después de bendecir la capilla y de administrar la comunión, presidió con las autoridades una procesión, que recorrió las salas del centro. Se hallaban presentes el marqués de la Valdavia, presidente de la Diputación; el diputado visitador, doctor García Ortiz, y los diputados provinciales señores Soriano y Pozuelo Borondo, decanos de los cuerpos médicos y farmacéuticos de la Beneficencia, director del Hospital, don Jesús Sanz, y el secretario de la Corporación, señor Tobalina.

En la nueva capilla se dió una misa por el capellán mayor, don Rafael Ortega.



D. Manuel Pombo Angulo

CONTINUIDAD

EN esta sustitución de personas en el cargo de Presidente del Consejo de Redacción de la Revista «CISNEROS» cabe decir, parodiando la frase de aquel acontecer histórico, que tanto monta, monta tanto, Pombo como Lostau, porque los dos tienen igual ánimo y los dos igual afecto y subordinación en nosotros.

En toda obra humana lo que importa es el espíritu y el estilo. El espíritu del hombre es la chispa que inflama nuestros actos; el estilo es la arquitectura que les da forma. Y ambos, espíritu y estilo, permanecen inalterables en «CISNEROS», con uno y otro.

Manuel Pombo Angulo y Eugenio Lostau Román, el antiguo y el nuevo Presidente de nuestro Consejo de Redacción, aparentemente son antagónicos. Manolo es el pensamiento hecho poesía, el hombre que piensa por el placer de pensar y que como lógica consecuencia no puede luego dejar de actuar en defensa de su propio pensamiento; Eugenio, en cambio, tiene para cada uno de sus pensamientos una razón y a veces una pasión, una pasión que por fortuna en muchas ocasiones es una de las principales razones de su idealismo. Al fin y a la postre es una misma cosa, porque una es la chispa que inflama la inspiración y el

quehacer de estos dos hombres: Su amor a España, al que supeditan todo. E iguales son los pilares arquitectónicos de sus almas: La verdad y la justicia. Por esto, nosotros, que hemos tenido y tenemos el honor de colaborar a las órdenes de tan insignes jefaturas, hacemos nuestras, a modo de despedida y salutación, aquellas palabras que proclaman la importancia que tiene la identidad de voluntades para el logro de cualquier fin, y que dicen así:

*«Pues donde es uno el amor
siempre es uno el pensamiento.»*

Después de estas palabras creemos que sobran las loas biográficas y los cánticos de subordinación. A ellos no les agradaría y a nosotros no nos van. Preferimos la realidad de los hechos, el servicio convincente. O dicho de otra forma: que nuestras obras hablen por nosotros.

En fin, de verdad y de todo corazón: a vuestras órdenes.





EL CARDENAL CISNEROS

BIOGRAFIA DE UN GRAN HOMBRE

por

(10)

Antonio Cantó Téllez



¡ESTOS SON MIS PODERES!

(Continuación.)

Otro escollo pudo también esquivar el Regente, al mandar a Alemania al Infante D. Fernando junto a su abuelo el Emperador Maximiliano, suplicando a D. Carlos que cediera a su hermano parte de sus inmensos dominios, para que no surgieran nuevas rencillas entre ambos.

Carlos V no sabía hablar por entonces ni una sola palabra en español. Por esto estaba tan sujeto al consejo de sus áulicos, por lo que estaba gobernado.

Era su chambelán y principal consejero el funesto Guillermo de Croy, señor de Chievres, de mal recuerdo en nuestra historia, y de tan insaciable codicia que, aludiendo a la misma, se cantaba en Castilla la siguiente cuarteta:

«Doblón de a dos Pues Monsieur de Xevres
 guardeos Diós non topó con vos». (41)

Y por mano de este francés se gobernaba todo; «altos Rex» con medios nada honestos, al que ayudaba el Canciller Juan de Sauvage, de Brujas, con su corte de personajes exóticos, deseosos de crecer y medrar por cualquier medio. De todo ello quedó bien avisado Cisneros por su embajador Ayala.

A raíz de la muerte del Católico, multitud de españoles afluyeron a la Corte flamenca a buscar sus medios, y todo a fuerza de «pura pecunia», pues compraban los cargos públicos, cosa que al principio les fué difícil comprender a los flamencos, pero que después llegaron a acostumbrarse de tal manera a esta nueva moda importada de España que hicieron de ello descomunal negocio.

Allí estaba el infausto D. Juan Manuel, librado de la prisión por D. Carlos y vuelto a poner en predicamento; Antonio Zúñiga, hermano del de Béjar, que litigaba con Diego de Toledo el priorato de San Juan; Pedro Portocarrero, «el Sordo»; Luis de Córdoba, tan amado de Carlos por su elegancia; el Obispo de Badajoz, Alfonso Manrique; el famoso predicador Mota, secretario de Carlos V, de «flexibles» costumbres, vendido a su Rey y al Regente, y al que se atribuyó la fatal carta que amargó los últimos instantes de Cisneros. El Cardenal de Santa Cruz, que fué por ver si recuperaba el Obispado de Sigüenza, de donde fué expulsado, y muchos otros indeseables, que pusieron las cosas en codicias y avisos de malos consejos «que de antes los flamencos no sabían nada, no valiendo ni ciencia, ni esperiencias si no se acompañaba de dineros», llegándose a tal osadía y desenvoltura que el Canciller Selvagio tenía un agente de estafas dedicado expresamente para ventas y cohechos, al que los españoles llamaban Zuquet (Suquet).

Otros dos agentes de estafas vinieron a Madrid desde Flandes: La Chaulx y Armerstoff, a quienes alojó Cisneros en su palacio para demostrar que no les temía, no siendo capaces, entre éstos y Adriano, de hacerle torcer un punto sus caminos.

El Deán de Lovaina quejábale a Flandes, diciendo que nada podía hacer, porque el Cardenal lo hacía todo, y, aunque le escribieron de la Corte flamenca que obedeciese, Cisneros hizo oídos de mercader, visto lo cual, monsieur de Xevres hizo que se enviase otro goberna-

dor, monsieur De Laxao, pero que tompoco bastó para disminuir el poder del enérgico fraile, «que en lo que le parecía, hacía lo que le convenía».

Mandaron después a un tal caballero Armenstor, y ni aun esto bastó para que el Cardenal dejase de hacer lo que le pareciese en contradicción de los tres satélites, llegando hasta evitar que firmasen las provisiones que se despachaban para el gobierno del Reino en nombre del Rey, y que él sólo firmaba, y aunque se supo en Flandes, no se le contrarió.

Cierto día trataron los legados de echar mano audazmente al poder, firmando unas provisiones sin contar con el Arzobispo, mandándoselas después, para obligarle a estampar su firma después de las suyas y en lugar secundario. El Cardenal, sin inmutarse, las hizo tiras, mandando a su secretario extender otras, que firmó él sólo ante los atónicos ojos de sus marionetas, conducta que ratificaron los pueblos, que no estimaban en nada las provisiones en que faltaba la firma de Cisneros, aunque trajesen la del Rey.

En cuanto a los antiguos miembros del Consejo de Castilla, unos eran afectos a Cisneros, mirando otros con recelo su integridad, sobre todo su presidente Rojas, Arzobispo de Granada, que llegó a maquinarse contra el orden público y a desautorizar al Regente en su propio palacio. Los bajos instintos de algunos grandes, que veían con desagrado el robustecimiento del poder real; las maquinaciones de la camarilla del Infante D. Fernando, y aun las veleidades de sus propios secretarios que, a espaldas suyas, buscaban sus miras probadas, fueron contrariedades y desbordadas vilezas con las que hubo de luchar para mantener la integridad de los principios en un alto ejemplo de la Historia, causas que contribuyeron y, no poco, para acelerar su muerte.

La serenidad para mantener el orden público gubernativo es la primera dote de los hombres de acción; sin ella, cuando surgen las luchas de ideas y pasiones, se ocasionaría el caos. A Cisneros se le ha achacado que el único recurso gubernativo por él empleado en su época de Regencia fué la fuerza material y el *peso fatal de la dictadura*. Pero, por el contrario, el estudio de su vida demuestra que rara vez recurrió a ella, como ya veremos, teniendo una sorprendente variedad de recursos de prudencia, oportunidad y perspicacia que sólo su genio político podía combinar y amalgamar. Ya en cierta ocasión se le acercó el Duque de Alba en son de queja por el trato dado a su hijo delincuente: «Jamás, señor, he usado del rigor sin pesadumbre mía; pero, la Ley es Ley y expresión de la justicia y es preciso cumplirla».

De Toledo, de Llerena, de Cuenca, de Baeza, de Burgos, de Córdoba, de Jerez y otros lugares se anunciaban revueltas y disensiones entre el Concejo y los señores. Los Ayalas, los Silvas, Portocarrero, los Pacheco, Gómez Carrillo, los Mendoza, los Comendadores de Santiago, los Osorios, los Velascos, los Obispos, los Girones, casi todos amigos del Cardenal, eran conminados por éste para que saliesen de las ciudades de su jurisdicción, sin contemplación alguna, para mantener el orden gubernativo.

Pero la principal revuelta que amenazó a toda Andalucía de sublevación fué la promovida por D. Pedro Girón, primer hecho célebre donde desplegó sus grandes dotes de ilustre gobernante.

Don Pedro Girón, caballero valeroso, pero astuto y revoltoso en extremo, era hijo del Conde de Ureña. Ya a Carlos V le escribieron alguna vez los del Consejo, diciéndole: «los malos destos reinos siempre han tenido y tienen de ser quejosos del que de presente reina, y procuran amistad con el que ha de venir». Y, en efecto, mientras este intrigante traía turbada a media España, escribía al Rey «que no se olvidase del, pues deseaba morir (hipócrita) en su servicio, y que el mayor castigo sería quitarle el favor de su Alteza». Y así fué, pero

(41) Este favorito de Carlos fué su ayo desde la infancia del Príncipe. Se hizo tan antipático a la Corte y al pueblo que, en Valladolid, se fragó contra él una conspiración, que el Emperador castigó dura e injustamente, pues este desaprensivo Ministro comerciaba hasta con el mismísimo diablo los cargos públicos. Su osadía llegó hasta hacer nombrar a su sobrino, Guillermo de Croy, Arzobispo de Toledo, aportando como «cartas credenciales» el doble veto de ser extranjero y contar el Arzobispo-candidato veinte años de edad.

al contrario, pues a la venida de Carlos V alzó contra él bandera enemiga, como Capitán de los Comuneros, abandonándolos después para pasarse de nuevo a las filas imperiales.

El tal Girón traía un recio pleito con la casa Medina-Sidonia, a cuya herencia creía tener derecho por razón de su esposa D.^a Mencia, pleito que ya había fallado Don Fernando en su contra, teniendo D. Pedro por parcial la sentencia y, si cabe, con alguna razón. El caso es que Girón creyó esto buena coyuntura para recobrar por la fuerza lo que no pudo por derecho, movilizándolo su gente y enredando en su causa a todos los señores de Andalucía en cuanto se enteró de la muerte del Rey, y, pasando por Osuna hacia los estados del Marqués de Priego, cayó como un rayo sobre Medina-Sidonia para sitiarla.

Al mismo tiempo escribe a Jerez, para que a su llegada y paso se mantenga neutral, a lo que su gobernador, Pedro Lasso, responde al revoltoso señor «que no quería así hollar su tierra con mano armada». Pero todo inútil, pues Girón entra en Jerez con gran tren de guerra, «que ni dos ciudades iguales bastarían para resistirle», hecho que se puso en conocimiento de Su Señoría Reverendísima.

No se descuidó Cisneros en asunto tan peligroso, pues ya antes de recibir estas comunicaciones mandó una Real Cédula a D. Luis Ponce de León en estos términos: «Don Luys Ponce de León, cuya es la villa de Villagarcía, mi vasallo, sabed que yo envío a Pedro Suárez de Castilla por mi capitán, y al licenciado Villafañe alcalde de mi casa e Corte para que derrame cualquier gente de caballo e de a pie, que el Conde de Urueña e D. Pedro Girón e otros cualesquier grandes o caballeros de la provincia de Andalucía tuvieron juntas e mandaron juntar para hacer escándalo e turbaciones e sonadas en la dicha provincia. Por ende, por esta mi cédula, os encargo, por la lealtad que siempre habéis tenido a la Corona Real de mis Reinos, os juntéis con mis capitanes, poderosamente a punto de guerra, y cumpláis todo lo que vos fuere mandado de mi parte, sin poner en ello excusa ni dilación alguna, porque en ello me haréis mucho servicio e non fagades ende al. Fecha en la villa de Madrid, a diecisiete días del mes de ebre-ro de mil e quinientos e diez e seis años». Franciscus Car-lis».

Don Pedro seguía apretando el cerco, burlándose de todas las provisiones, jueces y alcaldes de Corte, siendo lo peor que el Obispo y el Provisor de aquella diócesis, así como el Marqués de Comares, eran ciudadanos peligrosos que hacían causa común con Girón, mientras el de Priego contribuyó, como deudo de D. Pedro, a ayudarle con gentes de sus señoríos, lo cual disgustó mucho a Cisneros, por ser su amigo.

Pero D. Pedro, no pudiéndose apoderar de Medina-Sidonia, se fué a poner sitio a Sanlúcar de Barrameda, también del señorío del Duque, creyendo poder rendirla.

Andalucía se conmovió, ardiendo toda la región en bandos, en donde cada uno trataba de tomarse la justicia por su mano, creyendo más expedito el camino de las armas que el de los tribunales. El Duque de Medina-Sidonia tuvo tiempo de avisar a Cisneros, el cual viendo que la revuelta se prolongaba con escándalo de la Nación y peligro de la paz en precario si no se atajaba el mal, de que volvieran los tiempos bárbaros que precedieron a los Reyes Católicos, resolvió obrar con energía, mandando al frente de una expedición guerrera a D. Antonio Fonseca, señor de Coca, que partió el 22 de febrero, dándose tal prisa que se presentó ante la Plaza sitiada antes de que llegara la noticia de su viaje, desbandándose la gente de Girón, dejándole solo en cuanto supieron que se aproximaba el ejército de Fonseca.

Los del Consejo quisieron castigar los desmanes de Don Pedro, pero el Regente se opuso resueltamente, per-

donándole generosamente, sin que quedase menoscabado el principio de autoridad. Mas con el fin de que no se repitiesen sucesos semejantes en Andalucía, que perturbasen la paz pública, Cisneros expidió Cédulas Reales para Córdoba, Ecija, Sevilla y otros lugares, ordenando al de Priego, al de Palma y al Duque de Arcos que salieran de las ciudades donde tenían sus casas, los cuales trataron de excusarse ante el Cardenal, pero, al fin, se sometieron.

Cuentan que Alarcón, confidente del de Priego en la Corte, al preguntarle Cisneros «¿qué había hecho D. Pedro al llegar Fonseca e como había sido la vuelta e esparcimiento de gente?», procuró excusarle diciendo que había oído a los que de allí venían «que como el señor D. Pedro le requirieron *que se volviese e despidiese la gente, que lo había hecho así* en obediencia y acatamiento». Pero el Regente, que dado su largo olfato y su poco de sorna le quiso probar, le contestó que los informes que él tenía eran *muy otros*, pues si desistió de sus planes Girón fué por temor de que hiciesen *jirones* de su pellejo.

La enemiga tradicional de Cisneros con los grandes, y que hasta la actualidad no se ha apagado del todo con algunos herederos de aquellos señoríos, ha sido debida exclusivamente por sostener su alta política gubernamental del mantenimiento del Orden social, interrumpiendo con la fuerza las soluciones tumultuosas y bárbaras. Esto solamente lo pueden hacer gobernantes de un acrisolado y recto corazón, para predicar con el ejemplo intachable de sus conciencias.

También por entonces se sublevó Huéscar (Granada), cuyo señorío disfrutaba el Duque de Alba, por ciertos servicios prestados a la Corona en la Reconquista. El pueblo quería que Huéscar fuese de «realengo», tomando el camino más corto y expeditivo de degollar a los veinte defensores de la fortaleza.

A Cisneros, que veía con buenos ojos esta cuestión de derecho por que la villa pasara a la Corona, le sentó muy mal la perturbación del Orden, con lesión del derecho a la paz y a la seguridad de sus personas que tienen todos los ciudadanos, y esto nunca lo toleró. Aparte de la solución que diese el Rey, se propone castigar a los culpables y restablecer en su Estado las cosas, «por que no se dé ocasión que ninguno, con su propia autoridad, tenga que ponerse en semejantes cosas». Hubo condenas de muerte, perdimiento de bienes, demolición de casas, azotes, destierros, multas y, por último, aunque no muy de su gusto, devolvió al Duque de Alba la ciudad y fortaleza hasta que solucionase el Rey, el cual escribió a Cisneros, ratificándole en cuantas medidas tomase al efecto.

29.—NUEVA GUERRA CON NAVARRA. DEMOLICION DE FORTALEZAS Y SUS CONSECUENCIAS.

La amenaza de levantamiento de los navarros fué uno de los problemas más arduos que se le presentaron a Cisneros apenas llegada la Corte a Madrid por febrero, creyendo el destronado Rey Labrit ser empresa fácil a la muerte del Católico la recuperación de su reino con el apoyo de los franceses; supuso sería tarea fácil entenderse con el precario Regente, pero el Cardenal ya había pensado y previsto estos acontecimientos antes de la muerte de Fernando desde su retiro de Alcalá, y aunque él no intervino en la conquista ni tampoco vió mucha justicia en la misma por parte del Católico, el hecho, bien o mal, estaba consumado, y él en la obligación, como Regente, de guardar fidelidad al nuevo Rey, no creyéndose con suficiente poder para revocar un pleito fallado.

Cisneros escribió cariñosa misiva a los Reyes Don Juan y Doña Catalina, deseando se arreglasen dichos pleitos, manteniendo el «statu quo» y quitando de sí la responsabilidad de esta guerra, la cual no era en dicha ocasión oportuna, dada la precaria situación del Reino a la muer-